

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS  
DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
DESARROLLOS NECESARIOS, IMPLANTACIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN SICOP (SISTEMA  
CONTABLE DEL ORGANISMO PAGADOR) PARA EL  
ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. CRITERIOS CUALITATIVOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS) .....</b>	<b>4</b>
2.1. <b>CRITERIO 3.- PLAN Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO: Hasta 20 puntos.....</b>	<b>4</b>
2.1.1. Planificación del proyecto (hasta 5 puntos) .....	4
2.1.2. Organización del equipo de trabajo de proyecto (hasta 15 puntos) .....	6
2.2. <b>CRITERIO NÚMERO 4.- PROPUESTA FUNCIONAL: Hasta 10 puntos .....</b>	<b>8</b>
2.3. <b>CRITERIO NÚMERO 5.- PROPUESTA TECNOLÓGICA: Hasta 10 puntos .....</b>	<b>10</b>
<b>3. CONCLUSIONES FINALES Y RESUMEN DE LA VALORACIÓN .....</b>	<b>14</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 16 de MARZO de 2023 se celebra la mesa de apertura del sobre que contiene la documentación administrativa del expediente ECON/000238/2021 DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLOS NECESARIOS, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN SICOP (SISTEMA CONTABLE DEL ORGANISMO PAGADOR) PARA EL ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID”. Las empresas que han entregado oferta para este expediente se indican a continuación:

Nº	EMPRESA
1	SERESCO, S.A. A33011826

Se procede por la Mesa a calificar dicha documentación, resultando que la empresa SERESCO, S.A. ha presentado correctamente la documentación y, por tanto, se declara admitida a la licitación.

A continuación, se procede a detallar las conclusiones alcanzadas tras el análisis de la documentación técnica aportada.

## 2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS)

En todos los criterios que se indican a continuación se tendrán en cuenta la claridad expositiva, la concreción y adecuación efectiva a los servicios solicitados.

- Se valorará con el 100% de la puntuación máxima indicada en el criterio cuando la propuesta sea excepcional, y será calificada como EXCELENTE.
- Se valorará con el 75% de la puntuación máxima indicada en el criterio si la propuesta aporta beneficios para el servicio, de forma clara y significativamente por encima de lo requerido, y será calificada como NOTABLE.
- Se valorará con el 50% de la puntuación máxima indicada en el criterio si la propuesta aporta detalles que permitan identificar un valor claro respecto a lo requerido, y será calificada como BUENA.
- Se valorará con el 25% de la puntuación máxima indicada en el criterio en el caso de que la propuesta aporte poco valor, y será calificada como ADECUADA.
- Se valorará con cero puntos si la propuesta no contempla o no responde a lo requerido.

### 2.1. CRITERIO 3.- PLAN Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO: HASTA 20 PUNTOS

#### 2.1.1. Planificación del proyecto (hasta 5 puntos)

Este subcriterio, se basa en valorar:

- Descripción de las tareas y Cronograma del proyecto
- Metodología y procedimientos de trabajo, en particular en el desarrollo de software

Se tendrá en cuenta la descripción del plan de trabajo propuesto para desarrollar las tareas solicitadas, en el plazo establecido y con la garantía de calidad requerida. Este plan de trabajo deberá detallar las actividades y tareas, las fases e hitos, y entregables previstos, presentando un calendario de ejecución. En la valoración se tendrá en cuenta la viabilidad del plan de trabajo conforme a los recursos asignados y la adecuación, aporte de valor y calidad de la propuesta.

Con respecto a la **descripción de las tareas**: la oferta técnica comienza describiendo con detalle las tareas / servicios objeto de la licitación, que son de naturaleza claramente diferenciadas: Gestión, Implantación, Mantenimiento, Evolutivo (diferenciándolo del mantenimiento adaptativo que no supongan evolución funcional, Soporte, Consultoría y Formación.

En el caso de la **gestión**, identifica al Jefe de proyecto como responsable global de la gestión del proyecto. Para la implantación define también con detalle, las subtareas necesarias para llevar a cabo la primera implantación del proyecto. En el caso de las tareas de **mantenimiento**, se detallan los distintos tipos de mantenimiento, explicando los trabajos a realizar en cada uno. La identificación de los trabajos en las tareas relativas al servicio de **soporte** se considera muy adecuadas, identificándolas en función del tipo de actuación y dificultad de la tarea. Cabe **destacar** que para este servicio: *“SERESCO habilitará un equipo de soporte tanto de nivel 1 como de nivel 2 para la puesta en funcionamiento, integrando, además, un soporte telefónico. Contemplará también la resolución de incidencias y el soporte a la puesta en funcionamiento y operación, incluyendo soporte in situ.”*

En el caso del servicio de **consultoría**, incluye: *“Asesoramiento en el análisis de la nueva PAC 2023-2027, y valoración del impacto sobre el sistema actual”*. Consideramos muy apropiado este análisis para tener el sistema adaptado a los nuevos requisitos de la PAC, cuanto antes.

En el caso de la **formación**, proponen tanto formación presencial como por videoconferencia, y la formación incluye puestas al día periódicas, durante toda la vida del contrato, que es esencial para el éxito del proyecto.

Antes del cierre del contrato, incluye la **transferencia de conocimiento**, tanto a Madrid Digital, Organismo pagador, como al responsable de mantenimiento de la aplicación una vez finalizado el contrato.

En el anexo II se detalla el plan de formación que se considera muy adecuado, incluye la descripción de los ámbitos a impartir formación, una propuesta de sesiones de formación muy detalladas. Además de la formación *“los usuarios dispondrán siempre de manuales de usuario, de explotación y guías de usuario totalmente actualizados según las distintas versiones de la aplicación que se vayan liberando”*.

Seresco, adicionalmente, se compromete a **impartir formaciones bajo demanda** cuando Madrid Digital y/o el Organismo Pagador así lo requieran.

### **Descripción de tareas y Cronograma del proyecto:**

Para realizar la planificación del proyecto SERESCO analiza los distintos servicios a planificar. Parte como fecha de inicio estimada del proyecto el 1 de agosto, y a partir de esta fecha se van fijando los distintos Hitos. Esta fecha se revisará cuando esté un poco más avanzada la licitación.

Para la **planificación de la implantación**, nos parece muy adecuada la propuesta de fijar un hito intermedio de puesta en producción a los 2.5 meses de iniciar el proyecto, que facilitará el acceso a la aplicación y sobre ella ajustar la personalización necesaria a la Comunidad de Madrid. El análisis realizado por SERESCO del esfuerzo de implantación en otros Organismos Pagadores, añade fiabilidad a la planificación presentada.

La identificación de los hitos relevantes tanto en el Organismo Pagador, relativos a la tramitación y pagos, como los hitos de propios de Madrid Digital, así como la categorización de los mismos, nos parece muy acertada. Incluir el esfuerzo necesario ayuda a tener la planificación del equipo necesario desde el inicio del proyecto. Es un punto de partida apropiado para hacer seguimiento de estos hitos y ajustar la planificación para conseguir la correcta implantación en tiempo y forma.

La **planificación de los evolutivos**, también nos parece correcta, e incluye una estimación de las horas previstas en los principales evolutivos, y aporta valor el conocimiento de la Gestión del Organismo pagador la planificación.

Dado el grado de detalle aportado, que refleja un profundo análisis del plan de trabajo con la asignación de los recursos necesarios y su adecuación en función de las tareas a realizar, conforme a unos hitos de trabajo alineados con la gestión del Organismo Pagador, la propuesta de planificación se considera **EXCELENTE**.

**Con respecto a la metodología de los procedimientos de trabajo**, la oferta de SERESCO comienza listando las certificaciones obtenidas a lo largo de los años, que son de gran interés para asegurar la calidad de los trabajos a realizar. Así mismo, adaptan la metodología a los procedimientos establecidos en Madrid Digital.

La **metodología de gestión** definida para la planificación de proyectos, incluye un plan de comunicación en el que se describe el contenido mínimo a aportar, la identificación de los riesgos del proyecto, con su seguimiento y planes de mitigación y contingencia. Dentro del proceso de seguimiento y control, la definición de los informes de seguimiento. En esta metodología incluyen el establecimiento de los comités de seguimiento del proyecto, el control de cambios de alcance del proyecto, y control de incidencias, todos descritos con un nivel de detalle

exhaustivo. Finalmente se detalla el procedimiento de la gestión de puntos abiertos, y el cierre del proyecto. Siendo este último procedimiento el que desencadena el plan de transición para garantizar la continuidad del servicio

La **metodología de desarrollo**, se basa en un ciclo iterativo de desarrollo “ágil”, dividiendo el trabajo en productos mínimos viables, sujetos a sucesivas iteraciones. Las tareas que se van a afrontar durante el proyecto, acordes a los procesos definidos por Métrica v3, son descritas con detalle. Desde la toma de requisitos, análisis funcional, diseño técnico, construcción, implantación y revisión del producto.

En la documentación aportada, se elabora una propuesta exhaustiva de herramientas necesarias para cada fase del proyecto. Añaden una lista de los entregables del proyecto junto con un procedimiento para la validación de la documentación entregada.

La propuesta de gestión de riesgos es muy acertada. Tanto en el proceso de definición desde el inicio del proyecto, como en su seguimiento y catalogación de impacto / probabilidad. Contemplan una definición de riesgos iniciales, en base a su experiencia en esta tipología de proyectos con su plan de mitigación y contingencia.

Por todo lo expresado anteriormente concluimos que la propuesta técnica de SERESCO en cuanto a la planificación del proyecto es EXCELENTE.

Criterio de valoración	Puntuación Máxima	SERESCO
Planificación del Proyecto	5	5

### 2.1.2. Organización del equipo de trabajo de proyecto (hasta 15 puntos)

En este subcriterio, se basa en valorar:

- Estructura del equipo de trabajo: El licitador deberá presentar un esquema gráfico jerárquico en el que se detalle la estructura de recursos humanos en relación a la prestación que se va a ejecutar, indicando el personal que intervendrá, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, etc.
- Competencias profesionales (técnicas y funcionales) de los componentes del equipo de trabajo. El equipo técnico o profesional que se encargará de la ejecución del contrato aparece detallado en Anexo I del pliego de prescripciones técnicas, y se considera como mínimo exigido para la prestación del servicio.

Respecto de la valoración de los aspectos de organización y prestación del servicio, se evaluará el plan de participación de recursos previstos, en particular la adecuación de los perfiles, composición y organización del equipo de trabajo, en base a la información curricular aportada, junto con los mecanismos de control y seguimiento propuestos.

La información curricular podrá entregarse seudonimizada, sustituyendo el DNI por un número secuencial (1, 2, 3, 4, etc.) y dejando en blanco nombre y apellidos de la persona.

En todo caso, antes de la adjudicación, obligatoriamente el licitador que haya presentado la mejor oferta deberá entregar esta información identificando a las personas. Esta información, deberá estar acreditada y firmada por la persona que ostente la representación del licitador.

**Estructura del equipo de trabajo:**

La propuesta de SERESCO, comienza definiendo los perfiles con el detalle de tareas y responsabilidades, que se adecuan a las necesidades del proyecto. Jefe de proyecto, consultor de negocio, analista, analista programador, programador, administración de sistemas. Cabe destacar la figura del Responsable técnico, *“definiendo los mecanismos técnicos de integración de SICOP con los sistemas transversales y de administración electrónica de Madrid Digital y definiendo las directrices técnicas que ha de considerar el equipo de programación del proyecto de manera que vayan alineadas a los estándares definidos por Madrid Digital.”*

Se detalla el perfil junto con el % de dedicación al proyecto. Destacamos, una alta participación del perfil Jefe de proyecto, (superior al 15%), y del consultor (33.33%), perfiles que facilitan el éxito del proyecto. El grado de dedicación de todos los perfiles es inferior al 100%, por lo que permitirá absorber más carga de trabajo en momentos de picos, con perfiles experimentados y con conocimiento en el proyecto.

De la misma manera destacamos que *“Seresco dispone de otras personas especialistas tanto en el ámbito funcional como en el tecnológico del proyecto, lo que supone estar preparados ante cualquier eventualidad, como puede ser la baja de un miembro del equipo o la necesidad puntual de reforzar el equipo ante una desviación o por una necesidad urgente por un cambio de alcance.”*

Las **mejoras** incluidas en la oferta de Seresco aportan mucho valor al proyecto:

- 300 horas adicionales en el perfil Consultor, máxime cuando se abre un nuevo periodo de ayudas PAC 2023-2027.
- Se refuerza con una persona más el perfil de Analista y Analista programador, (10 miembros frente a 8),

**Las competencias técnicas y profesionales** del equipo de proyecto son muy adecuadas, con experiencia técnica que supera los requisitos del pliego, incluyendo **experiencia en proyectos de Organismo Pagador y en las tecnologías de la solución a implantar**, requisitos indispensables para el éxito del proyecto.

Con respecto a **la estructura jerárquica** del proyecto, la oferta representa en un diagrama la estructura siendo el máximo responsable el Jefe de Proyecto. La metodología AGILE empleada, facilita el seguimiento y control del equipo de trabajo, para poder anticipar cualquier tipo de desviación de las tareas.

Por todo lo indicado anteriormente, la propuesta de SERESCO respecto a la organización del equipo de trabajo de proyecto se considera **EXCELENTE**.

Criterio de valoración	Puntuación Máxima	SERESCO
Organización del equipo de trabajo	15	15

## 2.2. CRITERIO NÚMERO 4.- PROPUESTA FUNCIONAL: HASTA 10 PUNTOS

- Se valorará el plan de evolución ofertado, el cual tendrá que ser coherente con el ámbito y alcance funcional definido en Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Se aportará una propuesta respecto de la evolución de las diferentes funcionalidades que ofrecen los módulos y aplicaciones. Se valorarán el alcance y adecuación de la orientación funcional inicial de la propuesta, junto con el aporte de valor añadido sobre el marco funcional especificado en el pliego.

Con respecto al **plan de evolución**, SERESCO ofrece una clara descripción funcional del sistema y de los módulos que lo componen, indicando aspectos relativos a la parametrización y configuración funcional del sistema.

A continuación, se refleja en el siguiente cuadro la coherencia con el ámbito y alcance funcional de la información solicitada en el pliego técnico de las principales funcionalidades de SICOP y el cumplimiento de la oferta de SERESCO:

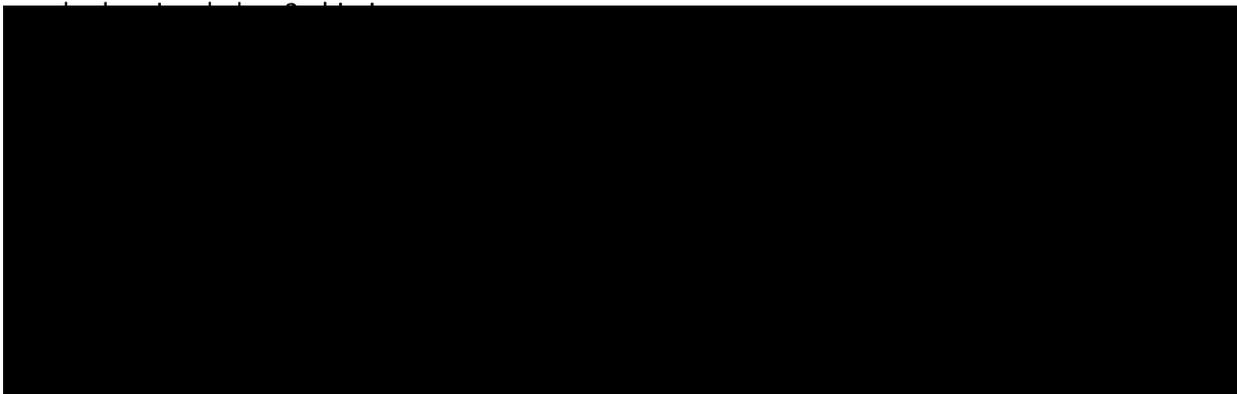
Principales Funcionalidades SICOP en PPT	Oferta SERESCO
Contabilidad de Pagos: Solicitud de Pagos Petición de Fondos Contabilización Comunicación	Con respecto a la funcionalidad de Contabilidad de Pagos, se detallan todos los apartados contenidos en el pliego, ofreciendo por parte de SERESCO una información muy detallada en la oferta (punto 2.1.1)
Contabilidad de Derechos: Gestión de pre-deudores Gestión de deudores	Con respecto a esta funcionalidad, se detallan todos los apartados contenidos en el pliego, ofreciendo por parte de SERESCO una información muy detallada en la oferta (punto 2.1.2)
Registro de Beneficiarios	Contemplado en la oferta en el punto 2.1.3, información clara y detallada de la funcionalidad.
Intercambio de Información: Entrada de Información Salida de Información	En la oferta se detalla tanto la entrada de información Nomenclatura, Pagos, indebidos, etc. como la salida de información en la generación de ficheros e informes para intercambio con otros entornos (CFFMIC, BDCMIC, etc.) (punto 2.1.4)
Básicos y Administración:	El sistema contiene las funciones para la gestión de los datos básicos (Catálogos, ejercicio y plantillas) agrupados en base a los

	<p>elementos principales para permitir su parametrización en función de roles predefinidos.</p> <p>En cuanto a la Administración del sistema agrupa funciones relacionadas con la auditoría, seguridad, motor de estado, etc..) con la que los usuarios Administrador Funcional y Técnico podrán configurar/parametrizar (puntos 2.1.5 y 2.1.8)</p>
Integraciones	<p>Se detallan las integraciones con desarrollo de API para interoperabilidad con los sistemas PAC(SGA), FEGA, NEXUS, AEAT (Puntos 2.3.4 y 2.3.7)</p>
<p>Utilidades Integradas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de mensajería integrado: Muro y tramitación</li> <li>• Carpeta personal para el archivo de documentación generada</li> <li>• Procesos asíncronos, encolables según complejidad y prioridad</li> <li>• Manuales de ayuda y documentación específica accesible</li> <li>• Descarga de datos para consultas personalizadas y gran volumen de datos</li> <li>• Multi-idioma</li> </ul>	<p>Se detallan explícitamente las utilidades integradas en el punto 2.1.7, así como luego se especifican con más detalle.</p> <p>Sistema de mensajería mediante SMSBOX, durante tramitación o desde muro de cada usuario. Procesos asíncronos y descargas de datos personalizados (punto 2.1)</p> <p>Carpeta personal de usuarios donde estarna disponible la documentación generada, manuales de ayuda, etc., configuración del idioma (punto2.1.7)</p>

Dentro de la propuesta funcional, la propuesta amplia detalle con la parametrización del sistema, incluyendo la descripción de la configuración, Identificación de roles y seguridad, el generador de informes dinámico, y los flujos de trabajo y motor de estados.

Con respecto a la **propuesta de la evolución** de las diferentes funcionalidades que ofrecen los módulos y aplicaciones, la empresa SERESCO propone las siguientes evoluciones:

1. **Evolutivos Nueva PAC 2023-2027** –



La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación:



## 2. Cuadro de mando de indicadores (KPIs)



SERESCO propone la creación de un nuevo módulo para la explotación de la información, incluyendo una propuesta de indicadores económicos y de volumen.

## 3. Sistema de validaciones configurable



## 4. Conciliación bancaria



Seresco complementa las evoluciones, con una propuesta de evolución, en el sistema abierto de tipos de devoluciones, en las nuevas figuras jurídicas en la tramitación de Expedientes de reintegro, en el API para interoperabilidad (plataforma de servicios), en la interfaz gráfica de configuración del flujo de procedimientos, y finalmente en la configuración personalizada del menú de usuario. La propuesta de SICOP incluye una priorización de los evolutivos funcionales, que permite clasificarlos para su posterior desarrollo.

Seresco, presenta una propuesta Funcional que se considera **EXCELENTE**.

Criterio de valoración	Puntuación Máxima	SERESCO
Propuesta Funcional	10	10

### 2.3. CRITERIO NÚMERO 5.- PROPUESTA TECNOLÓGICA: HASTA 10 PUNTOS

Propuesta de orientación tecnológica adaptada a los requerimientos establecidos en el anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas. Se aportará una propuesta de arquitectura tecnológica, bien basada en la evolución de los requisitos de infraestructura tecnológica referidos en el pliego, o bien atendiendo a otra información alternativa que proponga el licitador, valorándose su encaje y adecuación a la arquitectura funcional a la que le debe dar soporte.

Contendrá y serán objeto de valoración los siguientes elementos:

- Mejoras o evoluciones tecnológicas propuestas para el sistema de información

- Propuesta de administración de sistema
- Facilidad de ampliación, evolución y capacidad de mantenimiento

En lo que respecta a las mejoras o evoluciones tecnológicas propuestas para el sistema de información, la propuesta presentada se basa en que el punto de partida del proyecto será la obtención por parte de la Comunidad de Madrid, a través del convenio de colaboración firmado con Galicia e Illes Balears, [REDACTED]

[REDACTED]  
SICOP-Madrid será una aplicación desarrollada a partir de la librería SICOP-COMMONS, que contiene las funciones necesarias para realizar del control de fondos europeos en el ámbito de las ayudas PAC, la cual está desarrollada [REDACTED]

Por tanto, el entorno tecnológico de la aplicación SICOP-Madrid vendría marcado por [REDACTED] MRFACES y SICOP-COMMONS.

Se realiza una descripción detallada de las ventajas de la librería MRFACES, que, al estar en constante evolución, garantiza que solo con estar actualizados a la última versión de ésta, llegarán mejoras técnicas [REDACTED]

[REDACTED]  
MRFACES proporciona todas las funciones que permiten integrar un sistema de gestión de un Organismo Pagador con el resto de los sistemas corporativos (Notificaciones, Sede, Firma Electrónica, Nodo Interoperabilidad/Plataforma intermediación, CAS corporativo, Alfresco, ...)

[REDACTED] SICOP-COMMONS es la base para los desarrollos de las aplicaciones SICOP finales que utilizan la Xunta de Galicia (SICOP-FOGGA) e Illes Balears (SICOP-FOGAIBA). [REDACTED] ya que ambos organismos pagadores colaboran en el desarrollo de las funciones necesarias que van surgiendo para realizar las tareas de control de fondos europeos en el ámbito de las ayudas PAC derivadas de cambios originados en la reglamentación, ya sean cambios en la tramitación por nuevas funcionalidades o modificación de las actuales.

Partiendo de lo anterior, se realizan las siguientes propuestas de mejoras o evoluciones tecnológicas para la arquitectura descrita:

1. Actualización versiones servidor y java

[REDACTED]

2. Cambios en los elementos y productos

[REDACTED]

3. Soporte para despliegue con contenedores.

[REDACTED]

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación

4. Actualización e Integración componentes.

[Redacted content]

5. Evoluciones componentes de integración

[Redacted content]

6. Sistema de autentificación de usuario

[Redacted content]

7. Mejoras en el motor de estados

[Redacted content]

8. Nuevo sistema para la gestión de logs

[Redacted content]

9. Uso de un sistema de colas

[Redacted content]

10. Plataforma de Servicios web para la interoperabilidad

[Redacted content]

En cuanto a la **Propuesta de administración de sistema** se proponen tres roles de administración para la gestión global del sistema:

- **Administrador de sistemas**  
Se encargará de las tareas de administración y configuración a realizar por fuera de la aplicación, básicamente en la infraestructura en la que se desplegará la aplicación.
- **Administrador funcional**  
Se encargará de configurar y parametrizar desde la propia aplicación aquellos aspectos que requieren un conocimiento funcional del negocio de la aplicación.
- **Administrador técnico**  
Se encargará de configurar y parametrizar desde la propia aplicación aquellas tareas que requieren un conocimiento técnico, así como las tareas relacionadas con el control de accesos y permisos a funciones y datos.

Se realiza una descripción muy detallada de las funciones de cada uno de los roles, asociando cada uno de ellos con las tareas descritas en la propuesta funcional.

En relación con la **Facilidad de ampliación, evolución y capacidad de mantenimiento**, la propuesta incide en la garantía que ofrece el uso de [REDACTED] MRFACES y SICOP-COMMONS, dado que únicamente con estar alineada a la última versión de [REDACTED], se asegura que la aplicación esté en constante evolución tecnológica y funcional.

1. MRFACES: Al estar en constante evolución, con solo mantener la versión de esta librería actualizada, llegarán mejoras técnicas como pueden ser: [REDACTED]
2. SICOP-COMMONS: Siempre irá alineada con la última versión de [REDACTED] MRFACES para garantizar el evolutivo tecnológico, y por otro lado desarrollará los evolutivos funcionales del sistema correspondientes a soluciones del control de fondos europeos agrícolas, cambios por reglamentación y nuevas funcionalidades para mejora de usabilidad [REDACTED]
3. SICOP tiene un sistema de parametrización y configuración que hace que muchos de cambios que habitualmente dan lugar a una revisión de código, se puedan resolver a través de este sistema
4. [REDACTED] pensando en que todos los procesos, pantallas, algoritmos y recursos que proporciona puedan ser particularizados fácilmente
5. SICOP-COMMONS dispone de una fachada de interfaces, en constante evolución, para la integración de la aplicación con los sistemas propios de Madrid Digital, facilitando así las integraciones al centralizarse en un desarrollo de los componentes correspondientes. Así mismo dispone de una serie de servicios web para interactuar con otros sistemas.
6. Se propone implementar una plataforma de servicios web para fomentar la interoperabilidad del sistema, pudiendo dar acceso a través de API pública, a otras aplicaciones interesadas en el consumo de información contable o que puedan aportar información al sistema. Este evolutivo hace que, de una

manera relativamente sencilla, se pueda ampliar y evolucionar al sistema a través de la información que otros sistemas puedan aportar.

La propuesta técnica de Seresco beneficios para el servicio, de forma clara y significativamente por encima de lo requerido, y es calificada como **NOTABLE**.

Criterio de valoración	Puntuación Máxima	SERESCO
Propuesta Tecnológica	10	7.5

### 3. CONCLUSIONES FINALES Y RESUMEN DE LA VALORACIÓN

Valoramos muy positivamente la propuesta presentada por Seresco, con análisis detallado en todos los apartados de los servicios solicitados, aportando valor, y proponiendo mejoras importantes para lograr el éxito del proyecto.

La valoración final se resume en la tabla siguiente:

Criterio de valoración	Puntuación Máxima	SERESCO
Planificación del Proyecto	5	5
Organización del equipo de trabajo	15	15
Propuesta Funcional	10	10
Propuesta Tecnológica	10	7.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>37.5</b>

Madrid, a fecha de firma

Firmado digitalmente por: BERMUDEZ DE CASTRO SANCHEZ CELIA  
Fecha: 2023.03.28 16:05

Fdo.: Celia Bermúdez de Castro Sánchez

Directora de Servicios a Consejerías de Economía, Hacienda y Empleo;  
y Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.